



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0053286/2018

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir 1 cargo de Profesor Regular del Departamento ELECTROTECNIA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0053286/2018

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en la cátedra **INSTALACIONES ELÉCTRICAS e INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS e INSTALACIONES Y AUTOMACIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL**, del Departamento **ELECTROTÉCNIA**, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

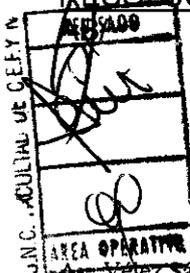
Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírese las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos a sus efectos.  
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Ing. Pablo G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN Nº 11 -H.C.D.- 2019**





ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 11-H.C.D.- 2019

LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL DEPARTAMENTO ELECTROTÉCNIA

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INSTALACIONES ELÉCTRICAS e INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS e INSTALACIONES Y AUTOMACIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL	1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva	<p><u>TITULARES:</u>  Ing. Gabriel SERRA (UNC).  Ing. Hugo Cesar DALLEGRE (UNC).  Ing. Carlos Enrique PLENCOVICH (UTN-FRC).</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>  Srta. María José GONZALEZ BONILLA.</p> <p><u>Observador Egresado:</u>  Ing. Cesar María GIANFELICI.</p> <p><u>SUPLENTE:</u>  Ing. César Ricardo David REALE (UNC).  Ing. Carlos Alberto IBARLUCEA (UTN-FRC).  Dr. Miguel PIUMETTO (UNC).</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>  Srta. Natalia Belén FARIÑA.</p> <p><u>Observador Egresado:</u>  Ing. Andrés Ignacio AGUADA BERTEA.</p>

*[Handwritten signature]*  
PROFESOR TITULAR  
DEPARTAMENTO GENERAL  
CATEDRA DE ELECTRICIDAD, ELECTROMECANICA Y AUTOMACION INDUSTRIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Handwritten signature]*  
ING. PABLO G. RECARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
AREA OPERATIVA  
*[Handwritten signature]*

Vélez Sársfield 1600  
CORDOBA - República Argentina